DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.907 | Miércoles 24 de Julio de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2521962

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 258/597/2024 exenta.- RM Región Metropolitana, 9 de julio de 2024.

Vistos:

Los Arts. 79, 80 y 81 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, el DH N° 1.257, de 2002, el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto supremo N°1.831 de 3 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos el Tesorero General de la República, está facultado para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, en materia de subrogaciones, la ley N° 18.834, en su Art. 80 ordena que la plaza por subrogar sea ejercida por el funcionario de la misma unidad que siga en el orden jerárquico y reúna los requisitos para su desempeño. Sin embargo, el Art. 81 permite alterar dicho orden, en los siguientes casos: a) En los cargos de exclusiva confianza y b) Cuando no existan en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes.

Que, el orden de subrogación que se establece en la presente resolución no obedece al orden jerárquico establecido, por cuanto se cumple el criterio de no existir en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes, específicamente en relación a las competencias directivas, transversales y específicas requeridas para ejercer la función, presentes en el descriptor de cargo respectivo.

Que, el funcionario Carlos Daniel Concha Figueroa, de calidad jurídica contrata, cuenta con encomendación de funciones directivas, según la resolución exenta RA N° 258/484/2024 de 14/06/2024, por lo que la persona funcionaria se encuentra facultada para subrogar las funciones que se indican.

Que, los funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Regional de Antofagasta.

Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/269/2021 de 29/04/2021.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6°, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Antofagasta.

Orden de subrogación N° 1, Jacquelinne Mary Fuentelzar Zeballos, RUN N° 9.319.780-1 a contar del 15 de mayo de 2024, quien se desempeña como Técnico grado 10° de la planta de Técnicos en Servicio de Tesorerías.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6°, Nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Antofagasta.

Orden de subrogación N° 2, Oriana Allareli Villanueva Díaz, RUN N° 16.133.821-4 a contar del 15 de mayo de 2024, quien se desempeña como Profesional grado 11° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Director Regional Tesorero, grado 6°, nivel 2, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Tesorero/a, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Regional de Antofagasta.

Orden de subrogación N° 3, Carlos Daniel Alfonso Concha Figueroa, RUN N° 16.133.377-8 a contar del 15 de mayo de 2024, quien se desempeña como Profesional grado 13° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.

El Jefe Sección Personal (S), de la Tesorería General de la República, que suscribe, certifica que, el documento que antecede es copia fiel y se encuentra vigente a la fecha.- Cristian Balmaceda Jarufe, Jefe Sección Personal (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl